

EDITORIAL

QUINCE AÑOS DE PARTICIPACION UNIVERSITARIA EN LAS ACTIVIDADES MUSICALES

EL día 3 del presente Agosto se han cumplido exactamente quince años desde que don Juvenal Hernández fuera elegido por primera vez Rector de la Universidad de Chile. A partir de esa fecha, ha continuado en forma ininterrumpida al frente de la corporación universitaria, reelegido para los sucesivos períodos de Rectorado. Esa, no sólo por larga excepcional, permanencia de don Juvenal Hernández en la dirección de nuestra primera institución docente, ha permitido en todos los aspectos que la Universidad abraza una labor en extremo fructífera, más todavía por la continuidad y firmeza con que pudo ser mantenida. En lo que respecta a la música, cuantos hechos de relieve han tenido lugar en este campo de la cultura, han sido promovidos y sostenidos por el H. Consejo Universitario y por el señor Rector con una amplitud de espíritu, una comprensión de los problemas planteados al auge de nuestras organizaciones artísticas y un apoyo tan entusiasta, que, en justicia, debemos proclamar que a la Universidad de Chile y a las personas que la dirigen se debe antes que a nadie el estado actual de madurez y franco progreso en que se desenvuelve nuestro arte musical. La Facultad de Bellas Artes, de la que también durante este período de quince años ha sido Decano don Domingo Santa Cruz, no ha encontrado en sus iniciativas sino estímulo; por medio de esta Facultad, la Universidad de Chile ha cumplido la tesonera obra que tan magníficos resultados presenta ya en nuestros días, como reconocen propios y extraños; hasta el punto de ser Chile citado como un modelo de organización de las actividades musicales, digno de ser seguido por otros países, incluso los Estados Unidos. Recientes están las manifestaciones, recogidas por la prensa, de autoridades en la música norteamericana que señalan a la Facultad de Bellas Artes y al Instituto de Extensión Musical como envidiables logros de una política cultural de vastas perspectivas.

Sustituya a los elogios una escueta enumeración de hechos. Desde 1932 hasta la fecha no sólo se vió consolidada la existencia de la Facultad de Bellas Artes, creada a fines de 1929, sino que se incrementaron y vigorizaron sus servicios para el mejor desenvolvimiento del arte chileno contemporáneo. El Conservatorio Nacional de Música, una de las tres escuelas artísticas que dependen de la Facultad, en sucesivas reorganizaciones fué puesto al nivel de los más avanzados que existen en el Continente. Se fundó el Instituto Secundario de la Facultad, para facilitar la coordinación de los estudios artísticos con los humanísticos, tan necesaria a un alumnado que se pretende vea respaldada su formación profesional por los conocimientos que un músico debe dominar como cualquiera otra persona culta. Se rompió así con un criterio de capacitación profesional exclusiva, que tantos daños ha hecho en otras épocas a intérpretes y compositores de música. La Facultad de Bellas Artes y la Universidad jugaron la parte más activa en la creación del Instituto de Extensión Musical; desde 1942, organismo encuadrado con plenitud en la esfera de las actividades universitarias, administrado y dirigido por la Universidad. Por medio de este Instituto, la Orquesta Sinfónica de Chile, la Escuela de Danza y los conjuntos y organizaciones de música de cámara, han podido existir, dando a los músicos y artistas consagrados a estas funciones una estabilidad económica que les permite concentrar todo su esfuerzo y capacidad en su labor artística, liberados de la precaria condición que estas profesiones ofrecen en la mayoría de los países europeos y americanos. Pero no sólo esto, con ser tan importante y decisivo, ha supuesto la tuición ejercida por la Universidad sobre nuestros principales conjuntos de música y de danza. Los profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, el profesorado y los danzarines de la Escuela de Danza y de su Cuerpo de Ballet son hoy día funcionarios del Estado, pertenecen al personal universitario y, en esta condición, disfrutan de los derechos inherentes a ella y de una consideración social que, por absurdo que hoy a nosotros nos parezca, le fué discutida a los artistas en general y a los músicos más especialmente en casi todas partes y hasta en las naciones más avanzadas. Gracias a la obra realizada por la Universidad, ser músico en Chile representa el ejercicio de una profesión intelectual de la misma categoría que la del escritor, el ingeniero, el médico, etc. No existen artificiosos distingos que las separen desde el punto de vista de las actividades del espíritu.

Sin entrar en mayores detalles, en el impulso prestado por la Universidad de Chile al desarrollo de la cultura musical, lo ex-

puesto se complementa con el reciente establecimiento, dentro de la Facultad de Bellas Artes, de un Instituto de Investigaciones Musicales que se ocupa del estudio científico de nuestro folklore y de cuantas materias son propias a la investigación musicológica y a la difusión de esta clase de conocimientos. No podemos tampoco dejar de mencionar en esta breve reseña, los proyectos que en la actualidad se consideran por el Instituto de Extensión Musical para el fomento de la composición por medio de concursos, premios por obra y otros estímulos al creador de música. De esta forma, la Universidad tendrá a su cargo: velar por la formación de los futuros músicos; dirigir la vida musical activa, asegurando el normal desenvolvimiento de las instituciones y conjuntos artísticos que la procuran; crear las condiciones favorables para que la producción musical chilena no se vea entorpecida por las limitaciones afortunadamente superadas en el terreno de la interpretación o del profesorado. Tan amplios objetivos son los alcanzados en estos quince años de continuo desvelo de la Universidad por la cultura musical de Chile. Quince años de una consecuente y ejemplar labor en los que al frente del H. Consejo Universitario se ha mantenido el celo infatigable del Rector don Juvenal Hernández, y en la dirección de la Facultad de Bellas Artes el entusiasmo, igualmente sin fatiga, del Decano don Domingo Santa Cruz.

S. V.

ENCUESTAS

PRIMERA ENCUESTA: SOBRE LA MUSICA MODERNA

SON YA NUMEROSAS LAS CONTESTACIONES RECIBIDAS EN NUESTRA REDACCIÓN SOBRE LA PRIMERA ENCUESTA ABIERTA POR LA REVISTA MUSICAL CHILENA EN EL PRESENTE AÑO, CUYO CUESTIONARIO FIGURÓ EN EL NÚMERO ANTERIOR. EN NUESTRA PRÓXIMA PUBLICACIÓN COMENZAREMOS A INCLUIR ALGUNAS DE ESAS RESPUESTAS, LLENAS DE INTERÉS.

LOS LECTORES Y PERSONAS CONSULTADAS EN RELACIÓN A ESTA ENCUESTA QUE NO HAYAN ENVIADO TODAVÍA SUS RESPUESTAS, DEBEN HACERLO COMO PLAZO IMPOSTERGABLE ANTES DEL 30 DE AGOSTO, A LA REDACCIÓN DE REVISTA MUSICAL CHILENA, AGUSTINAS 620, SANTIAGO.